

REVISIONES

OTRA VEZ FERNANDO VII

(Por Rafael Esténger)

UESTRA última revisión la dedicamos a comentar el proyecto de recluir en el Museo la estatua de Fernando VII y colocar la de Carlos Manuel de Céspedes en el antiguo pedestal del monarca. Nos opusimos a esa moción edilicia, salvando nuestra personal antipatía por e. que fué un tiempo el príncipe «bien amado», alegando sencillamente razones de sana estética. Para evadir toda discusión inútil, nos limitamos a los argumentos que nos parecieron incontrovertibles: la función decorativa del monumento, la improcedencia de alzar a Céspedes sobre un pedestal que es anterior a su tiempo y la utilidad de respetar en la «Habana vieja» los rincones que tienen un rancio sabor pretérito. El doctor Emilio Roig de Leuchsenring, historiador oficial de la ciudad de la Habana, abunda nuestra opinión en sus «Apuntes históricos», cuando dice de la estatua de Fernando VII que «sólo por su mérito artístico e interés histórico conserva la Habana» este monumento, obra del escultor Antonio Solá, que erigió el año 1834, en el centro del parque de la Plaza de Armas, el despótico capitán general Miguel Tacón».

Conviene subrayar la fecha: 1834. De cuantas estatuas existen en la Habana, sólo la de Carlos III le excede en antigüedad. Otra circunstancia curiosa es la de señalar que Fernando VII no tiene ningún otro monumento en la América. La vejez y la originalidad aumentan su valor decorativo. Pero todavía quedará vibrando en el aire, como un secreto reproche, el argumento de la justicia histórica, que en algunos espíritus ha de abolir las razones ornamentales mantenidas por nosotros. Para esos desdeñosos del buen gusto, acaso ciegos por un excesivo fervor patriótico, vamos a reiterar el tema para emitir un juicio escueto sobre la verdadera significación del mal monarca con relación a nuestra isla. No vacilamos en erigirnos decididamente en abogados de Fernando VII, desde un punto de vista escuetamente cubano, que es el que interesa ahora para discutir la oportunidad de la supresión de su estatua.

Si en la moción edilicia se rinde pleito homenaje a Carlos III, no debemos olvidar que Fernando VII fué un mal rey para España y un excelente tutor para nuestra isla. Ya los historiadores han insistido reiteradamente en la extraña paradoja de que el ritmo político de España no correspondía necesariamente al de Cuba. La causa primordial se encuentra en este sencillo hecho: el

gobierno de nuestra isla dependía de las condiciones personales del Capitán General en turno más que de las prácticas y carácter del monarca. Esta tesis corresponde a la mantenida por el doctor Ramiro Guerra en el capítulo XV de su «Manual de Historia de Cuba», donde encontramos estas certeras palabras: «En 1815, el general Cienfuegos, Alejandro Ramírez, Arango, Pinillos y otros cubanos de alta posición, obtuvieron, a base de proporcionar recursos a Fernando VII y de utilizar el concurso de personas influyentes en la Corte, grandes concesiones y ventajas para la isla, gracias a las cuales gozó de paz y prosperidad. Al restablecer el absolutismo, en 1823, ocurrió algo semejante... La clase criolla patricia, objeto de una consideración especial, de hecho, volvió a participar del poder. Fernando VII y sus ministros, que no habían olvidado los servicios prestados por Arango y Pinillos en el orden financiero, ni los auxilios recibidos de las cajas de Cuba, en el estado de bancarrota en que se hallaba el erario español, volvieron de nuevo la vista hacia ellos. Esta disposición de ánimo del rey no tardó en hacerse evidente». Y relata después la extraordinaria participación que le otorgó Fernando VII a un grupo de criollos en el gobierno de la isla, hasta el extremo de nombrar a Don Francisco Arango y Parreño como Intendente de Hacienda, el más alto cargo en el Gobierno de la Isla, después, naturalmente, del Capitán General. Fué bajo la corona de Fernando VII que Arango y Martínez de Pinillos lograron desarrollar sus vastos planes en defensa de la economía criolla, mientras un régimen de tolerancia política contrastaba entre nosotros con el feroz absolutismo metropolitano. Precisamente, aunque haya sido por casualidad u otras razones, hasta después de la muerte de Fernando VII (1833) no comienza en Cuba el período de las represiones sangrientas, el de las crueles hecatombes políticas: la conspiración de la escalera data de 1844, las expediciones de Narciso López se inician poco más tarde, y la verdad histórica nos evidencia que Fernando VII, si no merece una estatua, no puede ser considerado —entiéndase siempre con relación a nuestra isla— como uno de sus funestos gobernantes. El que quiera más informes, que busque un libro de historia. Le recomendamos, además del estupendo «Manual» de Ramiro Guerra, las conferencias del «Curso de introducción a la Historia de Cuba», editadas por el mismo Ayuntamiento de la Habana.

PRIMONIO
DOCUMENTAL

Arango, Sep 2/4